RP CONSULTORIA

DEL ABG. RAMON PAREDES BENITEZ

Servicios de Asesoría Jurídica de Entidades Públicas y Privadas.
Asesoría en Procesos de Contrataciones regidas por Ley 2051/03 y Reglamentaciones.
ASUNTOS PENALES, CIVILES Y LABORALES
Dir.: Tomas Romero Pereira e/ 11 de setiembre – Juan León Mallorquin

INFORME DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES.

A : INTENDENTE MUNICIPAL
DE : Abg. RAMON PAREDES BENÍTEZ
Asesor de UOC
FECHA : 31 DE JULIO DEL 2020.

REF. : CONTRATO Nº 04/2020 "ASESORÍA JURIDICA Y DE UOC PARA LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.-

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevar Informe de Servicios Profesionales prestados a favor de vuestra Institución en el marco del **CONTRATO Nº 04/2020 "ASESORÍA JURIDICA Y DE UOC PARA LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL**, formalizado con la Administración a su cargo en fecha 10/01/2020.

En efecto paso a informar los servicios prestados efectivamente durante el mes de JULIO del 2020.

a) Asesoramiento en procedimientos de evaluación y adjudicación llamado **PARA "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO COMUNITARIO PARA FERIANTES EN KM. 32", CON ID Nº 381495.**
b) Asesoramiento en procedimientos de evaluación y adjudicación de llamado para **"ILUMINACIÒN DE PATIO DEL LOCAL MUNICIPAL", CON ID Nº 383612.**
c) Asesoramiento en procedimientos de llamado para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS MUNICIPAL", CON ID Nº 381484.**
d) Seguimiento de Juicio de Ejecución de Sentencia de la demanda caratulada **"DAISY AVALOS SALINAS C/ MUNICIALIDAD SAN CRISTOBAL S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

Atentamente.

Abg. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor Jurídico y de UOC
Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.294